



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

29 de agosto 2020

Año XX

No. 1226

Décima tercera reunión en línea de la Comisión Revisora de CCT 2020

El 27 de agosto de 2020, se reunió la Comisión Revisora del CCT, con la participación de 8 integrantes de la misma y los secretarios del Exterior, Trabajo, General, Prensa, Organización, Educación y Cultura, Interior y Política Nuclear del CEN, así como un integrante del Consejo Nacional y cinco integrantes de la CNVF.

Se analizó lo ocurrido en la sesión de pláticas conciliatorias del mismo día en la STPS, en la cual la administración del ININ, representada por el Gerente de Recursos Humanos, señaló que el panorama está cambiando, y que el martes habría una nueva propuesta económica, insistiendo en que no se modifique el clausulado del CCT.

Se abordaron las diversas posibilidades que se podrían presentar en la audiencia del 1 de septiembre y cómo debería actuar la organización sindical.

Se consideró que en cualquier caso, se debe informar ampliamente a los afiliados y tener lista la organización para realizar la consulta que ordena la ley para los casos de revisión contractual. Se aclaró que la práctica del SUTIN da mayores garantías democráticas que lo que ordena la LFT, ya que se antes de firmar el convenio de revisión, se debe contar con la aprobación de los trabajadores, mientras que la LFT señala que lo que se lleva a consulta es el convenio ya firmado. En todo caso, la aprobación previa es un tema interno mientras que la consulta debe contar con el aval de la STPS, en tanto no esté en funcionamiento el Centro de Conciliación y Registro.

Se estuvo de acuerdo en que la situación al momento de ninguna manera implica dejar de lado el plan de acción, por lo que se debe hacer el aviso al gobierno de la Ciudad de México para la realización de una movilización el martes próximo, que sería coincidente con la audiencia y con las acciones que está preparando la UNT y otros referentes.

Se abordaron aspectos de la reunión informativa a realizar el viernes 28, para lo cual se planteó que la información debe ser muy concisa y debe ser presentada por el SG y por Pablo Rosales, de la CR. El moderador debe ser muy cuidadoso con el funcionamiento y se abrirá una sesión de preguntas,

AVISOS:

CEN, CNVF Y LA CR

Se les recuerda que el martes 01 de septiembre de 2020, se tiene cita en la STPS para continuar con la revisión salarial y contractual ININ-SUTIN 2020-2021, a la 11:00 horas.

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES

Se les pide, por favor, que envíen sus correos alternos y los de su grupo. Es **urgente** ya que tenemos una consulta en puerta sobre la revisión salarial y contractual 2020-2021, posteriormente vamos a tener que votar si aceptamos el ofrecimiento, pedimos prórroga o huelga.

SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA

solicitando que sean por escrito a través de las herramientas de la plataforma de videoconferencias y, si no hubiera tiempo para responder todo, se haría por escrito, en virtud de que se propone una duración máxima de dos horas. Al inicio de la reunión se explicará la mecánica de funcionamiento de la misma. El lunes se reunirá nuevamente la CR.

ENTREVISTA CON RADIO-STUNAM DEL SG DEL SUTIN POR NUESTRA REVISIÓN SALARIAL

<https://www.facebook.com/RadioSTUNAM/videos/232113681459166/>





Unión Nacional de Trabajadores

SOLIDARIDAD CON LOS SINDICATOS EN LUCHA

La Unión Nacional de Trabajadores manifiesta su apoyo a las luchas emprendidas por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Sindicato de Telefonistas de la Baja California y Sonora (SINDETEL), el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y el Sindicato Único de Trabajadores de Nolmex (SUTNOTIMEX), en defensa de sus derechos adquiridos y por una contratación colectiva digna.

Nuestra central sindical se ha pronunciado en favor de un gran Acuerdo Nacional que le permita a nuestro país superar los estragos de la emergencia sanitaria y de la crisis económica. Alertamos del riesgo de que los impactos y los costos sean transferidos a los trabajadores del campo y la ciudad por medio de la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de los salarios y de sus niveles de bienestar.

Actualmente, este peligro se expresa en el marco de las revisiones salariales y contractuales, muchas de las cuales debieron prorrogarse por causa de la pandemia; tal es el caso de la revisión del CCT de los dos Sindicatos de Telefonistas, quienes enfrentan la negativa de las empresas Telmex y Telcel a presentar una propuesta económica, a menos que dichas organizaciones acepten que los trabajadores que ingresen a futuro sean contratados por una empresa filial, bajo un régimen laboral distinto en el que, para el caso de los trabajadores de Telmex, se prescindiría de la cláusula 149 relativa a su jubilación. Ello implicaría de facto la extinción de los contratos de trabajo, razón por la que dicho planteamiento es rechazado unánimemente por los trabajadores.

Ante estos hechos, los sindicatos prorrogaron sus emplazamientos a huelga y llevaron a cabo un plan de acción que, entre otras medidas, incluyó una falta colectiva efectuada el pasado 19 de agosto; como consecuencia de lo anterior, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social convocaron a una mesa de diálogo entre las partes. Desde la perspectiva de la UNT, el conflicto al que las empresas están orillando a los sindicatos de telefonistas puede conjurarse a partir de los lineamientos siguientes: 1.- Solución negociada para la revisión de los CCT sin condicionamientos, 2.- Instalación inmediata de la Mesa Intersindical que deberá resolver acerca de las políticas regulatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones que comprometen la viabilidad económica y operativa de la fuente de trabajo de los telefonistas y 3.- Buscar alternativas para mejorar la situación económica de la empresa sin afectar los derechos laborales.

Circunstancia similar enfrenta el SUTIN; en marzo, promovió la revisión de su CCT para abrir un mayor espacio de negociación ante las magras respuestas del ININ. En la última audiencia, en un hecho sin precedentes, no se presentó ningún funcionario, y el asesor jurídico del Instituto propuso prorrogar su emplazamiento a huelga después de retirar la propuesta de 1.8% de incremento salarial que habían planteado inicialmente, colocando al proceso de negociación en una condición crítica.

Dicha conducta discriminatoria afecta la viabilidad del ININ cuando éste, como todas las instituciones de investigación, debería ser fortalecido debido a la necesidad de contar con un sistema de ciencia y tecnología capaz de dar respuesta a los retos para lograr la soberanía en materia energética, de salud e industrial.

En el caso de la agencia Nolmex, es notorio el estancamiento del proceso de negociación para solucionar la huelga estallada desde febrero del presente año. A pesar de los avances logrados tras la intervención del Consejo de Administración de Nolmex, la huelga continúa sin resolverse a causa del autoritarismo de la directora de la agencia, Sarjuana Martínez Montemayor; y tiende a complicarse por las campañas de descrédito en contra de la secretaria general del SUTNOTIMEX.

Desde hace algunos años, ASPA ha insistido en la urgente necesidad de que las instituciones que regulan y gestionan la aviación de nuestro país se modernicen; que sean verdaderas entidades que defiendan y promuevan el desarrollo de la aviación nacional, con base en un marco regulatorio que responda a los tiempos modernos y contribuya a preservar condiciones favorables de competencia para las aerolíneas nacionales; y al mismo tiempo, mantener las fuentes de trabajo dentro de todas las empresas aeronáuticas nacionales.

Hacemos un sensible llamado al Gobierno de México para que sean escuchados los trabajadores y juntos, sin cortapisas ni condiciones ideológicas o de clase, trabajemos codo a codo para encontrar alternativas que permitan mantener con vida a la industria aeronáutica, que aporta el 3% del PIB y genera miles de trabajos directos e indirectos en nuestro país. Los trabajadores mexicanos hemos demostrado en el acontecer nacional que constituimos un vital factor de desarrollo multidimensional, y sólo con nosotros se podrá recuperar la fortaleza y el espíritu dinámico del desarrollo económico.

Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con los compañeros del SME en sus exigencias; a la JCA resuelva sobre la legalidad del Convenio de Delimitación de Zonas de Trabajo con el SUTERM; el cumplimiento cabal del memorándum de entendimiento con el Gobierno Federal para la solución definitiva del legal decreto de extinción de Compañía de Luz y Fuerza del Centro; y el otorgamiento inmediato e incondicional de la toma de nota del comité central electo democráticamente 2020-2025.

La UNT exige una pronta intervención de las autoridades gubernamentales para que los conflictos sean resueltos atendiendo las justas demandas de los trabajadores, así como las próximas revisiones salariales y contractuales del STUNAM y demás sindicatos para que se resuelvan con apego a derecho, sin menoscabo de los derechos laborales adquiridos. Ratificamos nuestra demanda de diálogo social para construir un gran Acuerdo Nacional, en el que una nueva política para promover la recuperación del poder adquisitivo de los salarios debe ser una parte fundamental junto a medidas inmediatas, como el seguro del desempleo o el Ingreso Mínimo Vital.

Fraternamente
"POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"
Ciudad de México, agosto 28 del 2020.
PRESIDENCIA COLEGIADA DE LA UNT

INSERCIÓN PAGADA

BENEFICIARIOS SEGUROS MAPFRE

Debido a la pandemia se informa, que se continuaran con los formatos de designación de beneficiarios, del seguro sindical con MAPFRE, llenados la vez pasada van a seguir vigentes. En el caso de cambios, por favor comunicarse con Temístocles Policroniades al teléfono 55 3933 8265 o al email: themispolys@gmail.com

CONVOCATORIA AL MITIN EN LA SENER

Se invita a todos los trabajadores sindicalizados al mitin enfrente de la Secretaría de Energía (SENER), el martes 01 de septiembre de 2020 a las 17:00 horas. Los integrantes del CEN, la CNVF y la CR estamos obligados a ir TODOS. Además se contará con representantes de otras organizaciones, como son STRM, STUNAM, SME, SUTNOTIMEX, entre otros. Estamos concientes que por la pandemia vamos a tener que usar toda la banqueta y escalonarnos en los arriates, pero no nos dejan otra alternativa, si nos dan lo que les dieron a empresas del sector, como son la CFE y PEMEX. **Este evento se suspenderá si la propuesta de la Administración del ININ para la revisión salarial y contractual 2020-2021 es adecuada.**

SUTIN Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 AGO. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
RECEBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CEN-205/2020
Registro 4826
Comité Ejecutivo Nacional
"Dr. Nabor Carrillo Flores" 27 de agosto de 2020

DR. HONORIS CAUSA, JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Colonia Centro
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06088
Tel. 5345 8120, 5345 8120, 5522 9644, 5522 9644.
Presente.

ACUSE

Por este conducto, le informamos que el SUTIN (Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear), va a realizar una MARCHA-MITIN el próximo martes 1 de septiembre del presente a las 17:00 horas, como parte del Plan de Actividades por revisión contractual/salarial. Los Trabajadores Nucleares nos vemos motivados a realizar esta actividad para obtener una respuesta a nuestra petición contractual y salarial y por los atropellos recientes sobre nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

El mismo se realizará, a partir de las 17:00, todos los trabajadores llegaremos al parque Hundido (avenida Porfirio Díaz y avenida Insurgentes) para iniciar la marcha rumbo a las oficinas de la Secretaría de Energía (en avenida Insurgentes y eje 5 sur); además los trabajadores nos ubicaremos sobre la acera de la Avenida Insurgentes para no limitar el tráfico, en ese momento iniciamos nuestro mitin en la Secretaría de Energía con una duración aproximada de 3 horas.

La presente se envía a efecto de que nos proporcionen apoyo de protección con el Cuerpo Policial que ustedes comandan, en virtud de ser una manifestación ordenada y pacífica, para evitar que se susciten anomalías con los transeúntes y los Directivos de la SENER.

Nuestro Sindicato se encuentra en periodo de revisión contractual y salarial y es afectado por una serie de violaciones al contrato colectivo y debido a la falta de voluntad de las autoridades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), (al cual prestamos nuestro servicio) para presentar a los trabajadores de este sindicato una solución en respuesta a nuestras demandas, entre ellas la petición de aumento salarial. Por ello, nos vemos en la necesidad de manifestar nuestra inconformidad a través de una MARCHA-MITIN.

ING. MANUEL GARCÍA BARAJAS
SECRETARIO GENERAL
manuel.garcia@inin.gob.mx
53297200 ext. 18100
Cel. 5545552931, 7222409134

ING. VICTOR VILLASANA BENITEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
victor.villasana@inin.gob.mx
53297200 ext. 18101
Cel. 5614444976

c.c.p. Lic. Adriana Contreras Vera - Directora General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno.
Secretario del Trabajo del SUTIN.
Secretaría de Organización del SUTIN
Secretaría del Interior del SUTIN
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización del SUTIN
Archivo.

28 AGO. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECEBIDO

Vieducto Río Becerra N° 139, Col. Nápoles • C. P. 03810, México, D. F.
Tels. 55 23 80 49, 55 23 86 22, 53 29 72 00 ext. 18101 a 18107
http://www.sutin.org.mx • Correo: sutin.nucleares@gmail.com

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS) CONVOCATORIA DE BECAS ESCOLARES

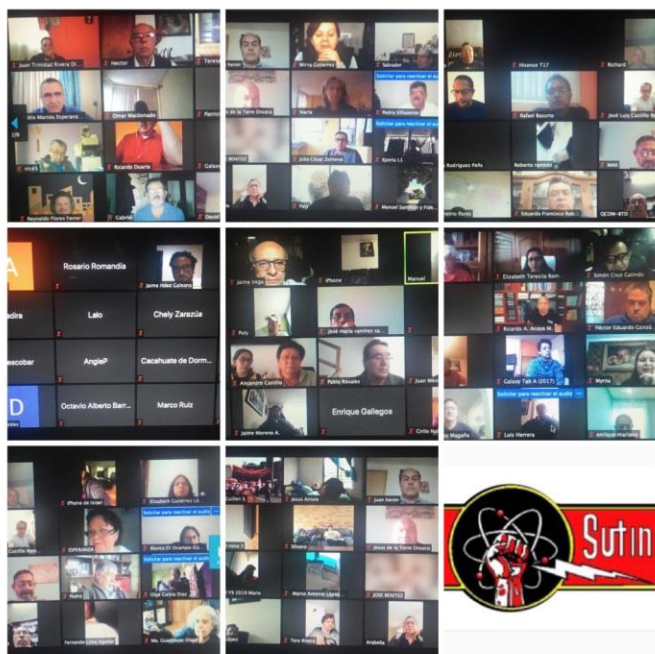
Se invita a todos los trabajadores de base interesados en solicitar una BECA escolar para el ciclo 2020-2021 conforme a lo estipulado en los estatutos vigentes, se mandará anexo el formato en próximo enlace, lo llenan y anexan los documentos según el grado escolar. Se hará todo en forma digital, todo bajo buena voluntad. En caso de alguna irregularidad se resolverá conjuntamente con la CNVF, si no se cumplan los requisitos, se procederá a asignar el lugar al siguiente de la lista, en forma descendente. Una vez vuelta a la normalidad, todos tendrán que llevar sus originales para ser cotejados con los documentos enviados en forma digital. Por favor escanear bien los documentos para facilitar su revisión. Gracias. Las direcciones de correo a las que pueden enviar los documentos son:

- 1.- Alma Delia García García
almagarcia10242003@yahoo.com.mx
- 2.- Temístocles Policroniades Rueda
themispolys@gmail.com

Nota: Para que les proporcionen los porcentajes de asistencia, por favor, con los compañeros de la CNVF.

Oficio mediante se le pide Permiso a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

REUNIONES VIRTUAL DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM



El viernes 28 de agosto, a las 17:00 horas dio comienzo, lo que llamaría ser independientes en comunicación, una gran reunión con información valiosa y fue emocionante ver a más de 170 compañeros. Vamos por más, si se puede.

Se informó sobre el estado actual de nuestra revisión, en el cual se resaltó que el ININ ofreció darnos un incremento salarial que permita recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y se le mencionó que debemos revisar las cláusulas que no impliquen costo al Instituto. Se mencionó el Plan de Acción ante los diversos escenarios, asimismo si resulta aprobado el ofrecimiento pedir una prórroga para cumplir con la normativa de la nueva ley federal del trabajo. Se mencionaron los lugares donde se llevaría a cabo las votaciones: Río Becerra, Toluca (Auditorio del SME) Salazar (Auditorio), Centro Nuclear (si nos dan permiso, sobre todo para los que están trabajando), las sedes de Maquixco y Veracruz. El Lic. Héctor Solano nos dio la buena noticia de que el amparo vs Ley de Remuneraciones salió favorable al SUTIN, aunque pueden solicitar el recurso de revisión.

Si se mantiene firme la sentencia nos tienen que devolver lo que nos descontaron.

Documento
Maestr@



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR (SUTIN),
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES.
AL PUEBLO DE MÉXICO.**

El Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha se solidariza con l@s compañer@s del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en el marco de su revisión contractual.

En un momento en que nuestro país requiere fortalecer sus instituciones de investigación para caminar en la ruta de la soberanía energética, tecnológica e industrial conlleva restablecer con dignidad los derechos laborales y económicos afectados por los gobiernos neoliberales.

Nos unimos al planteamiento del SUTIN en la exigencia al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) para que resuelva de manera responsable la revisión contractual y a la solicitud de intervención del Ejecutivo Federal y en específico de las secretarías de Energía y de Trabajo y Previsión Social, para que dicha revisión ININ-SUTIN se resuelva en un marco favorable a las partes, sindicato e institución, y a su vez al país dada su importancia estratégica.



**"HASTA QUE LA DIGNIDAD Y EL PODER DE BASE SE HAGAN COSTUMBRE,
NO PARAREMOS DE ANDAR"**

¡EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES, NI UN PASO ATRÁS!

Comité Ejecutivo Nacional
Democrático

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEMOCRÁTICO DEL SNTE EN LUCHA

cendsnte.org

1

JORNADA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD

La Jornada Nacional de los Trabajadores del Campo y la Ciudad es para el día martes 01 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en la explanada del Monumento a la Revolución. La convoca la UNT y es apoyo a los sindicatos en revisiones salariales y/o contractuales. Los que puedan ir a ahí estará un contingente del SUTIN.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**